

Orientaciones para dar a la enseñanza de la Filosofía un valor formativo



Cómo suscitar el interés de los alumnos.— La Unidad Didáctica.— Modificaciones al actual Cuestionario

Temas y Comunicaciones de la Reunión de Catedráticos (26-31 marzo 1962)

EN las dependencias del Instituto «Luis Vives» de Filosofía (Consejo de Investigaciones Científicas), tuvo lugar, del 26 al 31 de marzo, la Reunión de Catedráticos de Filosofía, organizada por el C. O. D.

Se constituyeron cuatro Secciones para estudiar los temas propuestos, quedando constituidas de la siguiente manera:

PRIMERA SECCION: Tema: Sentido y tarea de la Filosofía en la Enseñanza Media. (Cómo debe orientarse la enseñanza para que tenga auténtico valor formativo.)

Asistentes: D. Félix García Blázquez, D. Juan García Borrón, D. Juan Díez Terol, D. Francisco Hernán Mínguez, D. Eduardo Cuéllar Bassols, D. Francisco Trujillo Marín, D. Jacinto Prieto del Rey, D. Antonio Castro Acero, D. Luis Rey Altuna y el Doctor Fey, Inspector General en Münster.

La Ponencia mereció la unanimidad de todos los miembros de la Sección, principalmente en la parte de carácter metodológico y didáctico. Esa unanimidad no fue tan manifiesta al tener que determinar aquellos contenidos fundamentales sobre los cuales debería versar la Filosofía como materia docente del Bachillerato.

SEGUNDA SECCION: Tema: La Unidad didáctica en Filosofía: Distribución del trabajo. Asistentes: D. Arsenio Pacios López, D. Enrique Cabo Pérez, D. Glicerio Albarrán Puente, D. Antonio Puigcerver Zanón, D. Demetrio Díaz Sánchez y el Doctor Fey, Inspector General en Münster.

Comprendía la Ponencia un estudio detallado sobre los diversos momentos con los que debe llenarse la unidad didáctica consagrada a la clase de Filosofía, bajo el supuesto de que la tarea docente se ha de ordenar de manera que el trabajo y el cuidado de los alumnos tengan lugar en todo momento con las asistencias y ayudas del Profesor, dejando como labor complementaria autónoma aquella que los alumnos puedan llevar a cabo por aplicación de los aprovechamientos normales obtenidos de la clase. Algún extremo fue objeto de discusión en la sesión plenaria celebrada al efecto.

TERCERA SECCION: Tema: Medios que el Profesor puede emplear para interesar a los alumnos por el saber filosófico y conseguir una enseñanza activa: a) Puntos de arranque, b) Aplicaciones, c) Filosofía y vida, etc.

Asistentes: D. Antonio Aróstegui Megias, D. José María Gómez López, D. Marcelino Jiménez Jinénez, D. Francisco Manso Pérez, D. Salvador Mañero Mañero, D. Antonio Martín Alonso, D. Enrique Pareja Fernández y D. Francisco Sevilla Benito.

La Ponencia redactada dedicó especial atención a la cuestión del punto de arranque para suscitar el interés, ante la sospecha fundada de que los adolescentes muestran manifiesto desvío por esta materia de la Filosofía. De ahí que en la Ponencia se trate de relacionar la vida y sus necesidades con la Filosofía, a fin de que ésta se beneficie del valor que suele otorgarse a los que, en general, se denominan «intereses vitales». Por su relativa incongruencia para con

algún principio fundamental de los propuestos en la Ponencia primera, en la sesión plenaria correspondiente tuvo lugar un empeñado debate, manteniéndose las discusiones en este caso, al igual que en los demás, a una altura doctrinal de tono elevado.

CUARTA SECCION: Tema: **Modificaciones que se consideran necesarias en el Cuestionario actual de Filosofía.**

Asistentes: D. Angel López Ruiz, D. Rafael Gamba Ciudad, D. José Guerri Núñez, D. José Rodríguez Martínez, D. Ignacio Zumeta Olano, D. Benito Díez Canseco, D. Francisco Canals Vidal y D. José Barrio Gutiérrez.

La Ponencia tuvo dos partes:

A) Una primera parte relativa al Cuestionario de Filosofía para sexto curso, dentro de la ordenación actual del Plan de Bachillerato.

B) Una segunda parte con propuesta del modo cómo debería organizarse el Curso Preuniversitario por lo que a la Filosofía se refiere.

La primera parte de la Ponencia fue preparada bajo la idea cardinal de reducir en todo lo posible los temas a tratar, así como su detallado desarrollo en cuestiones. En la primera sesión general se apuntó la idea de que el Cuestionario actual es tan extenso que impide una labor satisfactoria, por el número y variedad de las cuestiones que comprende.

Dado que en esta Ponencia deberían confluír tendencias y orientaciones expresadas en las otras tres precedentes, dio lugar a extensas discusiones. Especial relieve hubo de cobrar la segunda parte relativa al Curso Preuniversitario.

Durante dos días consecutivos se celebraron sesiones plenarias en las que se estudiaron las Ponencias.

PONENCIA PRIMERA.—Fue aceptada en general, con algunas pequeñas modificaciones. Se precisó el alcance y sentido de los principios en ella contenidos.

Especial atención se prestó al punto relativo a la didáctica de la Filosofía en cuanto que haya de lograrse el asentimiento activo por parte de los alumnos, a fin de que el saber sea no tanto comunicado por el Profesor como en cierto modo alumbrado en y por la mente de los alumnos mismos.

También fue objeto de consideración el punto enderezado a configurar las cuestiones filosóficas como «Problemático didáctico», liberando a los adolescentes de los cuidados en que polemizan los adultos. Dada su inmadurez, los adolescentes no han de contribuir al esclarecimiento objetivo de los problemas; y, en cambio, de intervenir en las polémicas, llevadas al vivo y con apasionamiento, es forzoso que queden afectados de las dudas, contradicciones, excesos, etc., de las discusiones. La Filosofía ha de ser eminentemente educadora, disciplinadora del pensamiento, procurando para el adolescente en la medida de lo posible esa sujeción al orden, a la consecuencia lógica, a la derivación y dependencia a los principios que la caracterizan. Nada más extraño a ella que una intención de proselitismo, buscando secuaces, si marcadamente se cultiva la Filosofía con propósito educativo.

Introducidas algunas correcciones de estilo y algunas aclaraciones para acentuar el factor activo del Profesor en la génesis del saber, se aprobó la Ponencia presentada.

PONENCIA SEGUNDA.—Versó sobre la **Unidad Didáctica en Filosofía**. Fue aceptada en su conjunto. Un punto de ella dio lugar a una discusión amplia e interesada, por tratarse de una cuestión metodológica fundamental: *¿Hasta qué punto conviene o no conviene que la enseñanza de esta disciplina cobre una intención de sondeo, examen y puntuación calificadora?* Las intervenciones fueron muy numerosas. La discusión dio lugar a que se pusiera de manifiesto la posibilidad de una doble pedagogía:

1) **La Pedagogía del cuidado;** o sea, la que de alguna manera hace de la disciplina base y centro de la actividad docente, en virtud de lo cual el uso de notas, calificaciones, distinciones, censuras, etc., sirven de motor o palanca para despertar el interés, así como la conciencia de las obligaciones.

2) **La Pedagogía del «amor intelectual»;** o sea, del interés racional del pensamiento por la solución esclarecida de los problemas en que se sienta inmerso por obra de la actividad docente. En este caso, la intención «calificadora» del Profesor constituiría una onda transversa y perturbadora, con mengua de la eficiencia pensante y la unidad concorde fundamental que debe presidir la obra educativa en cuanto a los dos factores personales que la integran: el docente y el discente.

Se concluyó:

1) **LA PEDAGOGIA DEL «AMOR INTELECTUAL»** es recomendable y debe practicarse siempre que sea posible, conservando la eficiencia en la obra y la disciplina interior en los modos.

2) **LA PEDAGOGIA DEL «CUIDADO Y DE LA OBLIGACION»** es necesaria, si la anterior falla; y dada la naturaleza escolar de la labor docente, es recurso que habrá de ejercitarse en su generalidad.

PONENCIA TERCERA.—Versaba sobre los medios para suscitar el interés. La Ponencia en principio daba por supuesto que los adolescentes participan de situaciones traducidas en su conciencia como «problemas» de posible tratamiento intelectual con vistas a su solución. A fin de poner en congruencia esta Ponencia con los principios establecidos en la primera, volvió a manifestarse el criterio de que la «problemática de la obra educativa y docente» debe estar desconectada de las situaciones y circunstancias de unos u otros individuos o grupos. La obra educativa a cargo de las generaciones adultas, plenamente autónomas y maduras, ha de mantenerse en un tono de protección «paternal»; y no será recurso legítimo el que los adultos se sitúen al nivel vital y emocional de los adolescentes, ya que tal procedimiento desvirtuaría la obra educativa: 1) Porque los problemas de los adolescentes no son problemas humanos esenciales, debidamente caracterizados como tales, ya que la conciencia de los adolescentes es precisamente la que tiene que ascender en sus grados de lucidez y de horizonte básico de intelección, 2) porque por ese camino no se llegará a soluciones de genuino valor objetivo, resplandecientes de fuerza racional y de poder unificador, y 3) porque se corre el riesgo del mal ejemplo de un pensamiento que se debate ante la presencia de todos entre contradicciones, «posturas» y relativismos.

PONENCIA CUARTA.—Como ya se indicó más arriba, esta Ponencia abarcó dos partes: 1) La relativa al Cuestionario de sexto curso de Filosofía, y 2) La relativa al tema monográfico del Curso Preuniversitario.

En relación a la primera parte fue unánime el criterio de considerar el actual Cuestionario de Filosofía, algo recargado de temas, así como de un desarrollo demasiado prolijo; sin unidad interna, por lo cual no es posible a lo largo del curso una labor de continuidad fundamentadora en cuanto que muchas cuestiones requieren su propia fundamentación. En consecuencia: **Procedía proponer un cuestionario con reducciones de importancia.** A pesar de esta intención los asistentes quedaron en tanto afectados por la idea de que las reducciones verificadas no alcanzaban la extensión que en principio fueran de desear, bajo el supuesto metodológico de que es mucho más preferible tratar pocas cuestiones, pero con desarrollo suficiente, que no muchas con deficiencias.

Por lo que se refiere a la segunda parte de la Ponencia: la relativa al Preuniversitario, se ha de subrayar con carácter preliminar el juicio de los Catedráticos asistentes a las sesiones plenarios:

Los actuales temas monográficos propuestos en los años sucesivos, hecha salvedad del que consistió en «la libertad», dan lugar a una honda preocupación entre el Profesorado Oficial. Son temas respecto de los cuales el Profesorado sólo tiene una formación intelectual que le hace capaz de una preparación adecuada; pero esta preparación ha de ser «intensa» y «extensa», a fin de hallarse en la cómoda y desahogada situación de suficiencia a que está acostumbrado en su cotidiana labor docente, para la cual posee un saber actualizado superior, con cuya luz la labor didáctica viene facilitada.

En virtud de la gran preparación intelectual del Profesorado de Filosofía unos y otros Catedráticos consiguen señorear el tema monográfico, pero justamente este hecho suele tener lugar normalmente al final del curso, cuando este valor logrado ya no ha de tener aplicación, en tanto que durante el curso entero las clases vienen envueltas en una atmósfera de preocupación.

Si estas dificultades afectan al Profesorado Oficial cabe suponer cuáles dificultades y de qué índole serán las que afecten al Profesorado de la enseñanza no estatal, por lo general carente de una preparación específica en unas u otras disciplinas, ya que lo que le habilita legalmente para la enseñanza es la titulación genérica de las Licenciaturas de Letras y Ciencias.

En resumen de lo manifestado con ocasión de la discusión, cabe afirmar: El desarrollo de

los temas monográficos bajo el sistema actual no da lugar a una labor satisfactoria por los resultados y por las dificultades inherentes a la obra docente.

En función de lo expuesto aforó a un primer plano de consideración la posibilidad de que, sobre la base de conservarse la estructura legal dada al Curso Preuniversitario en el Decreto correspondiente, al determinarse el tema, se elija cada año uno entre un número de ellos previamente designados, de manera que sean centrales dentro de la problemática filosófica. La ventaja de elegir entre estos temas sería patente: Por tener conocimiento de ellos de manera anticipada se hace posible una preparación idónea por parte del Profesorado que hubiera de impartir esta enseñanza. Por ser temas permanente darán lugar a una labor preparatoria asimismo de valor permanente. Por ser centrales dentro de la problemática filosófica, el Profesorado se hallará en principio a la altura de su misión sin necesidad de atisgamientos. Y, finalmente, por tener este carácter de importancia suma serán temas muy adecuados para una labor eficaz desde todos los puntos de vista en relación a los cuales se ha concebido el curso Preuniversitario.

Los reunidos se manifestaron unánimes en favor de la segunda parte de la Ponencia, en que se propone un temario de Historia de la Filosofía.

PONENCIAS

Cómo debe orientarse
la enseñanza para
que tenga un valor
formativo

I. Sentido y tarea de la Filosofía en la Enseñanza Media

1. La enseñanza media en su totalidad debe ser preponderantemente formativa. "Formativa" puede entenderse provisionalmente en el sentido de que es primordial en ella el interés por el desarrollo de todas las facultades de la persona y, marcadamente, de la facultad intelectual. "Formar" la inteligencia es, más que proveerla de saberes conclusos, "potenciarla", para que pueda participar de las ulteriores tareas específicas de las Facultades universitarias y Escuelas Especiales.

2. La Filosofía, dentro del Bachillerato, ha de ser, pues, "formativa", y contribuir a su modo con las demás disciplinas al desarrollo de la persona.

3. Pero la Filosofía, por "sentido y tarea", se diferencia de todas las demás disciplinas, cada una de las cuales tiene su objeto propio y distinto. ¿Por qué?

A) La Filosofía busca, en el orden natural, hacer cuestión de pensamiento al hombre en todas sus dimensiones y aperturas de ser y conducta.

B) La Filosofía es pensamiento que cuestiona sobre la realidad con el intento de comprenderla en su totalidad a la luz de principios.

4. La tarea de la Filosofía es esencialmente "humana", porque hace al hombre objeto de su propio conocimiento o hace objeto de su saber los problemas humanos que el pensamiento plantea por su naturaleza misma, al ser constitutivas de él ideas tales como las de causa, principio, finalidad, vida, destino, etc.

5. El sentido de la Filosofía en el Bachillerato, sea cualquiera el volumen que se le conceda en el plan oficial de estudios, debe cumplir esa tarea de formación humana, promoviendo, en la medida de lo posible, la comprensión de la temática propuesta.

6. El gran valor de la Filosofía, concebida en su "sentido y tarea" de esta manera, se desprende si se piensa lo que naturalmente se derivaría del hecho de que esa tarea no se cumpliera (o se cumpliera defectuosamente), cuidando sólo la formación intelectual sobre saberes específicos cualesquiera, dejando la persona en su entera unidad crecer, medrar y orientarse atendida a sus espontaneidades, gustos temperamentales, in-

clinaciones de carácter y arbitrariedad de pensamiento. Es notoria la ventaja de una formación humana esencial bajo forma "disciplinada", que, sin sofocar o estorbar el genio personal de cada cual, sujete el pensamiento a esa alta y noble responsabilidad de los saberes realmente fundamentados, con conciencia abierta al valor sumo de la objetividad, bien defendida contra el proceder caprichoso.

7. Para que la Filosofía cobre ese "sentido" y cumpla su "tarea", ¿cómo deberá orientar su enseñanza? Añadamos otra pregunta: Para que esta enseñanza posea genuina calidad, ¿a qué términos y contenidos deberá limitarse, en función del tiempo disponible y la madurez de los alumnos?

8. Se hace preciso diseñar sobre el campo de lo humano como objeto, o de las cuestiones problemáticas nacidas para el hombre en virtud de su pensamiento, aquellos temas que se estimen más adecuados, importantes y fecundos para esa formación humana.

9. Como principio metodológico fundamental se propone: Plantear los temas como cuestiones problemáticas vividas en cierto modo por el propio pensamiento del alumno, en virtud de lo cual nazca el *interés*; y, conducida la indagación debidamente, el resultado de la acción de Profesor y alumnos sea un fruto maduro que se incorpore al pensamiento personal de éstos, asimilado, a la vez que justificado, desde los fundamentos de que se haya partido.

Es deseable suscitar el interés, aunque el interés ha de brotar para el pensamiento, según su índole personal, desde el principio y sobre la marcha de sus indagaciones.

10. El hecho de que metodológicamente se recomiende el tratamiento de los temas como resolución de cuestiones problemáticas intelectuales, deberá entenderse que no se tratará de plantear ante la conciencia inmadura de los adolescentes los problemas doctrinarios o académicos en que se debata el pensamiento de los adultos. *Los problemas han de quedar configurados como "problemas didácticos"; o sea, como problemas para el adolescente, si bien éstos sean "consabidos", según doctrina, por parte del Profesor.* Para que estas cuestiones problemáticas de carácter docente reciban una conducción cabal, eficaz, se recomienda que el Profesor trate de "identificarse" con el alumno (a su nivel), aunando con él luces y esfuerzos, como si realmente también para el Profesor los hallazgos fueran originarios. Se tratará, pues, en la enseñanza de la Filosofía, más que de enseñar propiamente, de ayudar a descubrir. De esta manera los nuevos pensamientos merecerán del alumno una estimación suma como frutos engendrados con la activa cooperación de su mente.

11. Precautoriamente, el Profesor deberá cuidar el curso de las clases de manera que vengan a estar ocupadas, dentro del vasto campo del saber filosófico, de aquellas cuestiones temáticas que realmente proporcionen un saber "legítimo" y valioso para el adolescente en su futuro.

12. Se ha de subrayar muy acentuadamente el siguiente principio: *Los alumnos, al final de cualquier proceso indagatorio de las cuestiones temáticas tratadas, deberán obtener una intelección tal que se vean esclarecidamente "obligados" a un asentimiento activo.*

13. El principio anterior deberá mantenerse resueltamente frente a un proceder contrario: tratar de comunicar saberes *fundamentados en supuestos que acaso estén en la mente del Profesor, pero no en la de los alumnos.* Este saber frustrado, oscuro, insuficiente y puramente terminológico debe proibirse, cediendo a favor de ese otro saber genuino para los alumnos en cuanto que logra fundamentación en el "haber" propio de su mente.

14. En lugar de un programa detallado se propone la conveniencia de que se enuncie un cuestionario con la temática fundamental, para que cada Profesor, en beneficio de la mejor labor docente, pueda desarrollarlo con libertad responsable. De esta manera se atenuaría el inconveniente de los programas recargados, que darían ocasión a una labor docente "congestiva", hacia la cual el alumno siente viva desafección y de la cual el Profesor no puede quedar satisfecho.

morales. Formación de un criterio ético racionalmente fundamentado sobre los valores de lo bueno y lo justo.

El análisis de los principios, fines y estructuras de las principales formas de convivencia humana y de la problemática social en la actualidad.

16. El estudio de la Filosofía en la Enseñanza Media, ajustado a las anteriores directrices, contribuirá a una visión de las aptitudes vocacionales y a que la consiguiente elección, por parte de nuestros alumnos, sea atinada al menos desde un punto de vista subjetivo.

II. La Unidad Didáctica en Filosofía

Se parte de la consideración de que el sistema de la U. D. es sólo un medio para un fin: es simplemente una manera de organizar el trabajo docente de tal forma que se pueda obtener de él la mayor eficacia formativa, y desde tal punto de vista ha de ser valorada y estructurada.

Sin duda, cuando se estableció reglamentariamente este sistema no se pretendió otra cosa que sistematizar los resultados de la experiencia docente, estructurando un esquema didáctico que parecía el más natural y acorde con la índole del proceso educativo; buscando conjugar la actividad del Profesor y la de los alumnos, para que éstos participen activamente en la clase y su trabajo personal no sea sólo controlado, sino también dirigido, por el Profesor; de tal manera, que se aumente la eficacia de los esfuerzos de uno y otros, se facilite el trabajo y la tarea mutua se complete, hasta donde sea posible, dentro de una unidad de acción y de tiempo.

En resumen, se trata:

a) De que el alumno realice su trabajo de asimilación personal en presencia del Profesor y bajo la *dirección* y el control de éste.

b) De que no haya discontinuidad cronológica entre el trabajo *expositivo* del Profesor y el trabajo *asimilativo* del alumno.

Partiendo de estos supuestos, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

Primera.—La clase de Filosofía, dentro del marco de la U. D., ha de atender a un triple objetivo:

- A) Enlazar con la temática de la clase anterior.
- B) Avanzar en la explicación de un nuevo punto o aspecto del programa.
- C) Asegurar y comprobar la asimilación personal que haga el alumno de la cuestión explicada.

Segunda.—Descendiendo a un detalle más concreto en el modo de alcanzar este objetivo, tendremos el siguiente esquema:

I. ACTUALIZACIÓN DEL TEMA ESTUDIADO EN LA CLASE ANTERIOR: que se puede llevar a cabo de este modo:

1.º Con un *Repaso-diálogo* sobre lo tratado en el día anterior:

Repaso de la lección anterior, acompañado por un diálogo dirigido por el Profesor, procurando la atención de toda la clase y la intervención del mayor número posible de alumnos. La finalidad de esta primera etapa es fijar la atención de los alumnos y actualizar, aclarar y, si es preciso, completar lo tratado en la clase anterior.

2.º Hecho el repaso se puede pasar a *Preguntar* la lección ya actualizada a uno o a varios de los alumnos, para calificarlos.

Para mantener la atención de toda la clase durante esta fase convendrá intercalar de cuando en cuando preguntas breves y concretas a los demás alumnos, para que todos vayan contestando "in mente" los temas que esté desarrollando el alumno llamado a exponer la lección.

II. EXPOSICIÓN DE UN TEMA NUEVO: que cabe desarrollar de esta manera:

1.º *Plantear* la cuestión que se va a explicar, haciendo ver la relación que la une con la temática anterior y partiendo del análisis de algún ejemplo concreto y de una situación de interés vital, siempre que sea posible, para hacer ver cómo la problemática filosófica surge precisamente de la realidad y de la vida; con objeto de provocar desde el primer momento un interés personal del alumno por el problema que se va a estudiar. Es obvia la importancia de este punto de partida y con cuanto cuidado debe ser previsto y preparado.

2.º Planteada la cuestión, se pasa a la explicación, intercalando preguntas y diálogo, siempre que sea posible, y haciendo uso de todos los recursos adecuados: esquemas y cuadros sinópticos, presentación y comentario de algún texto clásico, etc.

La explicación a partir del manual de texto, cuidadosamente elegido, como comentario, aclaración y ampliación de su contenido, será frecuentemente un recurso muy oportuno, ya que en la práctica no parece posible, ni tal vez conveniente, prescindir por completo del manual.

En todo caso conviene indicar claramente desde el principio el punto o solución a que se pretende llegar con la explicación y aclarar la terminología empleada, siempre que el alumno no la conozca todavía.

III. ESTUDIO DIRIGIDO:

1.º Después de la explicación es el momento de formular un breve *Cuestionario* de preguntas esenciales relacionadas con el tema expuesto. Preguntas cuidadosamente preparadas; que exijan un esfuerzo de interpretación y asimilación de ideas; para ser contestadas en un tiempo prudencial, con ayuda del libro y de la explicación previa del Profesor.

2.º *Corrección* de los cuestionarios, en lo que caben muchas variantes. Normalmente no será posible, ni es necesario, que el Profesor recoja, revise y devuelva todos los cuestionarios; bastará que lo haga con algunos; bien de una manera directa, que es el modo más rápido, o bien a través de un diálogo o debate con intervención de varios alumnos, que será un sistema más interesante y formativo. En todo caso se aconseja que los Profesores recojan cada día y devuelvan calificados algunos cuestionarios.

Tercera.—El esquema anterior de la U. D. ha de tomarse como un marco flexible y debe adaptarse en cada caso a las variantes que impongan las distintas características de los temas, de los alumnos y de los mismos profesores y a las exigencias del cuestionario.

Cuarta.—Es evidente que la adopción íntegra de aquel esquema sólo es posible si la materia tratada en cada U. D. es muy reducida y que la eficacia plena del sistema está reñida con la velocidad excesiva en el desarrollo de los programas, impuesta de hecho muchas veces por la necesidad de desarrollar todo el cuestionario actual en un solo curso.

En estas condiciones no cree la Ponencia que el sistema de la U. D. permita, por ejemplo, prescindir totalmente del sistema de exámenes para los alumnos oficiales; y

entiende también que en muchos casos será necesario omitir alguno o varios de los momentos teóricamente supuestos en el esquema anterior, para dedicar más tiempo a los restantes.

Quinta.—Lo que parece indudable en todo caso es:

a) La imposibilidad normal de mantener la atención eficaz de toda la clase si se ocupan los cinco cuartos de hora de la U. D. con una explicación seguida.

b) La escasa eficacia de un estudio libre general y prolongado, sin más control que la presencia del Profesor y el puramente disciplinario.

Por lo cual toda posible organización de la clase de Filosofía dentro del marco de la U. D. debe hacerse de tal modo que evite esos dos escollos.

Sexta.—Es preciso respetar también en todo caso la libertad razonable del Profesor para escoger los medios didácticos que la experiencia le muestre como más eficaces para conseguir el fin que en resumen interesa: la buena formación de los alumnos.

Séptima.—Será siempre muy útil a este respecto el intercambio de experiencias entre los Profesores, con el control personal de los resultados.

III. Medios que el Profesor puede emplear para interesar a los alumnos por el saber filosófico y conseguir una enseñanza activa

- a) Puntos de arranque.
- b) Aplicaciones.
- c) Filosofía y vida.

Primeramente se ha de poner de relieve que, si es oportuno tratar de interesar al alumno de Enseñanza Media en la Filosofía, ello ha de ser, ante todo, en virtud del primordial valor formativo de esta disciplina dentro del Bachillerato, sin olvidar el impacto decisivo de la misma en la vida. En función de estos supuestos han de estudiarse los medios de despertar tal interés y las aplicaciones didácticas de los mismos. Por eso hemos dividido el estudio de esta ponencia en tres partes:

- 1.º El interés filosófico.
- 2.º Medios para encauzar este interés.
- 3.º Aplicaciones.

I. EL INTERÉS FILOSÓFICO Y SUS PRESUPUESTOS.

El interés, que la disciplina filosófica pueda despertar en los alumnos del Bachillerato, se halla condicionado por dos exigencias fundamentales:

a) Que el cuadro de materias y cuestionarios oficiales recoja los problemas verdaderamente fundamentales de la Filosofía, en función de aquella primordial misión formativa, y tratando de partir metodológicamente de las inquietudes actuales.

b) Que la actividad del profesor es eminentemente necesaria para despertar el interés del alumno hacia la Filosofía. Esta labor es tanto más imprescindible y ardua cuanto menor sea el interés que, de por sí, despierten las materias y cuestionarios.